



FOTO: ESPECIAL

**IMPULSO** | • La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, ofreció un mensaje en sus redes.**#ALIMENTACIÓN****CELEBRA
RIVERA
NUEVA LEY**

• La presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, celebró la aprobación en la Cámara de Diputados del proyecto para expedir la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible.

La senadora afirmó que con el nuevo ordenamiento, México ha dado un paso significativo y ejemplar para asegurar el acceso a alimentos nutritivos, suficientes y de calidad para todos.

**ESTABLECE
OBJETIVOS**

• La ley busca asegurar la producción, abasto y distribución de alimentos.

• También el consumo de alimentos nutritivos, suficientes y de calidad.

Y es que el pasado 19 de septiembre, el Senado aprobó por unanimidad esta propuesta que impulsó la presidenta de la Mesa Directiva, por lo que remitió el dictamen a la legisladora y el miércoles anterior la Cámara de Diputados dio su respaldo al proyecto de decreto.

Con la expedición de la Ley se establecen las bases para la promoción, protección, respeto y garantía del derecho a la alimentación

Además, la nueva ley prioriza los derechos a la salud, al medio ambiente, al agua, así como el interés superior de la niñez en las políticas relacionadas con la alimentación adecuada que diseñe el Estado, así como como el consumo de alimentos nutritivos. **REDACCIÓN**